

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

CONVOCATORIA

GUADALAJARA, JALISCO, 09 DE FEBRERO DE 2021.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 40 punto 4, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito CONVOCAR a los Comisionados Salvador Romero Espinosa y Pedro Antonio Rosas Hernández del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la CUARTA. SESIÓN ORDINARIA que tendrá verificativo de manera virtual a través del canal de YouTube https://www.youtube.com/user/iteijalisco y la página de Facebook https://www.facebook.com/ITEIJal, el próximo miércoles 10 diez de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA	
1.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
11.	Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 tres de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.
III.	Cuenta al Pleno de:
	A) Los escritos que contienen recursos.
,	B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y
	Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
	C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 03 tres al 09 nueve de febrero del año 2021 dos mil veintiuno.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:
	A) De los recursos de revisión, 2431/2020, 2458/2020, 2470/2020, 2485/2020, 2506/2020,
	2515/2020, 2518/2020, 2524/2020, 2527/2020, 2533/2020, 2542/2020, 2578/2020, 2587/2020 y 2596/2020.
	B) De las determinaciones de cumplimiento de los recursos de revisión, 064/2020 , 106/2020,
	430/2020, 488/2020, 583/2020, 700/2020, 763/2020, 781/2020, 820/2020, 823/2020, 829/2020,
	892/2020, 916/2020, 943/2020, 1114/2020, 1138/2020 y 1198/2020.
V.	Cuenta y en su caso aprobación de los Acuerdos Generales del Pleno del Instituto de Transparencia
	Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante los cuales se
	determina dar de baja y/o alta del Catálogo de Sujetos Obligados, a 02 dos Organismos Públicos,
	siendo éstos los siguientes:
	1- Se determina que el "Banco Diocesano de Alimentos", deja de ser considerado como Sujeto Obligado Indirecto.
	2- Se determina al Organismo Público Descentralizado denominado "Agencia Integral de
	Regulación de Emisiones" (AIRE), como Sujeto Obligado Directo.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación para formar parte de las instituciones convocantes para la realización
	del Seminario denominado "Estudio de la dogmática del Derecho de Acceso a la Información Pública"
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO PRESIDENTA DEL PLENO

Presidencia

MAHV